



La extensión universitaria como política de conocimiento



IVANNA PETZ • ivanna_petz@hotmail.com

Directora Editorial revista *Redes de extensión*. Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

En la complejidad del contexto pospandémico y en el marco de una nueva gestión de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL), conducida por Ricardo Manetti y Graciela Morgade, asoma el N° 10 de la revista *Redes de Extensión*. Un conjunto de temas fundamentales a encarar como la mudanza al edificio del anexo Bonifacio por parte de algunos institutos de investigación; el desarrollo de políticas académicas para habitar de nuevo y colectivamente la Facultad —tendencia que resiste a la individuación a la que favorecen enormemente los contextos remotos de enseñanza, que despojan a nuestras casas de estudios de gran parte de las dinámicas y prácticas de las culturas políticas que permitían crear comunidad en un intercambio no mediado por la tecnología—; la definición de tomar dos temas de agenda social y alojarlos a partir de la creación de unidades de gestión (ambiente y género); el enorme desafío que nos toca en función de redoblar la apuesta frente a la convocatoria a ingresantes con la oferta de propuestas que generen esperanza y proyección de futuro en contextos absolutos de incertidumbre; la puesta en valor de nuestra sede territorializada de extensión en el sur de la Ciudad de Buenos Aires; entre tantos otros desarrollos, ya fueron realidad efectiva en el primer año de gestión. Todo, en un marco nacional dentro del cual la educación pública vuelve a estar sobre el tapete siendo fuertemente cuestionada por la más rancia derecha de este país.

En esta coyuntura, la política institucional en torno al vínculo Universidad-Sociedad desarrollado desde la Extensión Universitaria va teniendo continuidades y profundiza líneas inauguradas en años anteriores. Es que la misma se viene construyendo sobre la base de un proceso de jerarquización que se inicia —nombrado así— en 2014. Entre

La extensión universitaria como política de conocimiento

Ivanna Petz

ese año y 2022 se apuntaló una política orientada en tal sentido, gracias a la cual no solamente se avanzó en los necesarios marcos reglamentarios que ubicaron tiempos y procedimientos a la unidad de gestión que carecía de los mismos, sino también se logró que la Extensión Universitaria, en tanto pilar de la Universidad Pública, fuera apropiable para el conjunto de la comunidad académica.

A tono con lo establecido desde la Rexuni¹ en su Plan Estratégico 2012-2015 y en el marco reglamentario que ofreció la propia Universidad de Buenos Aires, se avanzó en la curricularización de la extensión como línea prioritaria de gestión, pero también, se acompañó el proceso productivo de dicha política, con el fortalecimiento de los programas, el sostenimiento de la sede territorializada, una propuesta de actualización docente de posgrado, la concreción de la única revista científica de extensión de la UBA, la colección “Puentes” con sus diversas series, la promoción de experiencias de internacionalización de la Extensión Universitaria, el estímulo de otros formatos de realización del vínculo Universidad-Sociedad como laboratorios y observatorios, la concreción de convenios para establecer acuerdos y compromisos con organizaciones de la sociedad civil y el posicionamiento de la centralidad que para nosotros tiene la complementariedad de lo público con la público, la materialización de enormes planes de trabajo, asistencias técnicas, consultorías, al tiempo que se instrumentaban políticas públicas con abordajes territoriales. En todos los casos se trató y se trata de la creación de ámbitos para el ejercicio de la pertinencia con impacto social.

Se promovieron diferentes formatos de docencia en extensión desde el intento que significa volver contenido de enseñanza los desarrollos anteriores. Emergieron Capacitaciones Universitarias Extra Curriculares, Diplomaturas de Extensión, Trayectos de Extensión. Es que nos ha movido y lo sigue haciendo una Idea-Fuerza: la Integralidad de las prácticas universitarias; y asociadas a ella discurrieron innumerables correlaciones (ver Petz, 2023). También, sostuvimos el Instituto de Formación Profesional como espacio institucional alojado en el Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC) desde donde se promueven trayectos educativos abiertos y orientados a necesidades de formación que fueron generadas en articulación con los actores involucrados en diferentes contextos de intervención: organizaciones sociales, colectivos docentes, sindicatos,

¹ Red de Extensión del Consejo Interuniversitario Nacional.

La extensión universitaria como política de conocimiento

Ivanna Petz

contextos de encierro (Centro Universitario de Devoto), en el marco de las vinculaciones generadas a partir del trabajo territorial en nuestra sede de Tilcara.²

Todo esto, orientado por las convicciones políticas implicadas en la tarea de inscribir nuestras Universidades Nacionales como centros de *matrices autónomas de pensamiento nacional latinoamericano* (Argumedo, 1996). En ello va la articulación con lo popular y lo público-estatal, la democratización epistemológica que supone crear condiciones para la participación de la mayoría de la población en los procesos de generación y validación de conocimiento teórico y técnico-metodológico (Brusilovsky, 2020) y desde donde tensar la forma-universidad haciéndola más amplia, porosa, permeable, accesible.³ Es decir, adecuándola para el efectivo derecho a la educación superior en sus sentidos individual y colectivo, según Rinesi (2015). Desde estos locus epistémico-políticos se busca la construcción de conocimiento crítico y, en tanto crítico, eminentemente productivo, porque circula y se realiza nuevamente en esa circulación contextual y situada. De lo contrario, no solo se vuelve consigna sino que además, al autorreproducirse, no dialoga, pierde su capacidad intersubjetiva, se fetichiza y cosifica. Pero fundamentalmente, deja de ser significativo para la comprensión de los problemas y las soluciones relativas a las condiciones de vida material y simbólica; esto es, pierde su utilidad social en clave de Puiggrós y Gómez Sollano (2009).

Los contextos políticos y sociales de realización de las prácticas de extensión universitaria no han sido los mismos en estos casi diez años. Asistimos a cambios en las conducciones del gobierno y gestión del Estado, transformaciones en las orientaciones de la Educación Superior como política pública, nuevos temas de agenda social y política motorizados por enormes movilizaciones sociales hasta el ASPO, producto de la pandemia por COVID-19 y los procesos de revinculación a partir de dinámicas que integran modalidades de presencialidad física y de presencialidad mediada por contextos remotos.

² En Petz y Hindi (2021) damos cuenta de estos desarrollos vinculados a los diferentes contextos que atraviesa la experiencia concreta de gestión de cursos de Formación Profesional en el caso de la FFyL de la UBA.

³ Adopto la unidad forma-universidad motivada por diferentes conversaciones con Silvia Llomovate a quien agradezco enormemente por darme herramientas para pensar la universidad desde una prospectiva polifacética y humanística.

La extensión universitaria como política de conocimiento

Ivanna Petz

No obstante, siempre asumimos los desafíos de intervenir en la medida en que buscamos comprometernos con nuestras realidades, involucrarnos, poner el cuerpo-mente en acto, ponernos en movimiento de pensar y hacer. Porque no hay praxis transformadoras si no intervenimos. ¿Y de qué intervenciones/implicaciones hablamos cuando las planteamos desde la Extensión Universitaria en el marco de nuestras Universidades Nacionales Estatales? Perdón la digresión pero el actual contexto político nacional lo amerita, reitero —y sigo con mayúsculas— Universidades Nacionales Estatales.

Vuelvo. Hablamos de intervenciones que suponen procesos de producción de conocimiento implicado (y por lo tanto crítico), procesos de conocimiento que transcurren en situaciones históricas concretas con sujetos, en dinámicas territoriales, institucionales, comunitarias. Sujetos que se organizan en procesos de demanda y/o que trabajan en la búsqueda de soluciones a problemas que están siendo; y, agrego, en construcciones de expectativas de futuro. En estas praxis hay relaciones y armado de vínculos, hay contextos que se solapan y niveles diferentes de intervención. Implican andamiajes de marcos de trabajo común y compromisos que se asumen. Podemos decir que hay mucha densidad, complejidad y potencia contenida en nuestras praxis de extensión universitaria.

Claro que ni los sentidos ni las posibilidades se definen *a priori* de dichas praxis. Son construcciones que se realizan también a la luz de su propio desarrollo pero fundamentalmente de lo que originan y movilizan. Considerando lo actuado podemos decir que las realizaciones de la extensión en Filo:UBA, en su profundidad histórica, proyectan la función social y pública de la Universidad, e interpelan los formatos clásicos de enseñanza y aprendizaje: en esas experiencias nuestros estudiantes se enfrentaron a la pregunta dejando el conocimiento repetitivo del aula, se movilaron frente a la incertidumbre y se involucraron en la búsqueda de respuesta. A la par, resultan experiencias democratizadoras en diferentes sentidos. Podemos advertir que:

- alojan la efectiva posibilidad de construir conocimiento con otras y otros (coconstrucción y coteorización);
- permiten participar en los procesos de construcción y enunciación de demandas sociales y se lo hace en contextos situados;
- se trata de desarrollos que alojan en la agenda universitaria problemáticas concretas vinculadas a lo popular tensionando a la institución para la generación de procesos de apropiación del conocimiento para volverlo de utilidad social.

La extensión universitaria como política de conocimiento

Ivanna Petz

En la intersección de estas dinámicas de realización de la extensión que articulan Universidad-Estado-Territorio, se juega pertinencia, expansión de fronteras disciplinares, generación de nuevos contextos de legitimación y validación, soberanía cognitiva. Transitar estas experiencias en la etapa formativa es altamente transformador, deja huellas y colabora en la construcción de sentidos sobre cuestiones que nos interesan en profundidad: lo público, lo popular, lo estatal y sobre importantes áreas de vacancia en la formación de grado de nuestras disciplinas. Se aporta así a la redefinición de los perfiles profesionales de nuestros egresados y egresadas, lo que es profundamente valorado, más aún considerando que la mayoría de los ejercicios profesionales se vinculan a inserciones en el Estado en sus diferentes niveles, en asociaciones de la sociedad civil, en el sector privado, en la docencia secundaria y universitaria y, en menor medida, en la investigación.

Bien sabemos que hubo condiciones para todo ello y que ha sido posible por el contexto general de orientación de la política de educación superior en la etapa 2003-2015 y sus derivaciones, llegando a la actualidad con un renglón presupuestario específico a la extensión universitaria dentro del presupuesto universitario nacional.⁴ Hay movimientos y reconocimiento no solo presupuestario sino además en el propio Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA), como en el marco del Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR), en cuyas plataformas se han considerado las producciones de extensión y vinculación con el medio en clave de producciones científicas. Y se las ha nombrado como: Desarrollos de procesos socio-comunitarios; Productos, Procesos productivos y sistemas tecnológicos; Procesos de gestión pública.

II

Es indudable que el crecimiento y, para el caso de la FFyL de la UBA, el cúmulo institucional de experiencias, los procesos de gestión y la generación de los ámbitos para que el conocimiento articulado a demandas sociales y públicas sea posible (sedes territorializadas, programas integrales y curricularización de la extensión mediante

⁴ Cada UUNN debe aplicar dicho presupuesto en un 50% al fortalecimiento de la Extensión y en otro 50% a su curricularización.

La extensión universitaria como política de conocimiento

Ivanna Petz

los seminarios PST),⁵ nos está llevando a plantear que estamos frente a la realización de la extensión en tanto política de conocimiento. Y es pues que se nos presenta como desafío dar lugar al proceso de evaluación entendiéndolo como una dimensión central del movimiento institucional en la medida en que lo impulsa la necesidad de revisar la propia política en el marco de los nuevos contextos institucionales, sociales y políticos. Por supuesto que también con el objetivo mayor de aportar a un sistema de evaluación de la calidad de la educación superior para proyectar la función social y pública de las UUNN creando nuevos tópicos de referencia hacia la sociedad (Llomovate, Juarros y Kantarovich, 2014) y, agregamos, al interior mismo del complejo de educación superior.

En la revista *Espacios de crítica y producción* N° 57 donde repasamos diferentes experiencias de extensión en el Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires, algo anticipábamos en torno a la necesidad de la evaluación e identificábamos algunos ejes para orientar esta tarea pendiente (Petz y Faierman, 2022: 7-8): generar modalidades de evaluación de resultados de prácticas de extensión; ponderar en dichas modalidades los procesos colectivos de construcción de saber; construir indicadores que permitan aproximarnos a conocer el peso específico de la participación social en las prácticas territorializadas y atender especialmente a las modalidades en que el conocimiento construido es apropiado socialmente.

Comenzar a identificar las dimensiones que aportarán a construir los términos de referencia para la legitimación de nuestras prácticas no resulta una tarea menor. Más aún considerando que se trata de prácticas y propuestas pedagógicas que generan modos y lógicas de producción de conocimiento que contrarrestan las dinámicas del *consenso ortodoxo*. No hay duda que las ciencias sociales y las humanidades están atravesadas por un sinnúmero de regulaciones hacia los investigadores y las investigaciones (Campanini *et al.*, 2012; Roca y Versino, 2016; Perrota, 2017), permeadas a su vez por la profundización de una lógica para el reconocimiento de los resultados de investigación que desarticula el proceso integral en que se elabora el conocimiento, que pondera una porción acotada del mismo y devalúa otros momentos de la producción académica y/o formatos de difusión y circulación. La jerarquización de criterios de productividad de investigadores y proyectos (objetivados en cantidad de

⁵ Otros elementos que colaboran en pensar aquello son: conceptualizaciones y tematizaciones, proyectos que aplican a subsidios, líneas orientadas que articulan equipos y proyectos en macro temas, formatos de comunicación pública de los desarrollos, formación de RR.HH. y cursos de especialización de posgrado.

La extensión universitaria como política de conocimiento

Ivanna Petz

publicaciones, periodicidad, espacios de publicación y de difusión) se fundan —según cánones internacionales cuyos efectos en la mejora de las condiciones de vida de la población están lejos de demostrarse— y que complementariamente desvalorizan el aporte que las investigaciones realizan a los ámbitos locales y regionales (Mora y Naidorf, 2015; Perrotta, 2017, 2021).

De aquí que resulta importante que se den en paralelo tanto a) las orientaciones de la política pública en Educación en cuanto a la necesidad de que nuestras UUNN contribuyan sustantivamente al desarrollo social y nacional, b) la inversión de fondos públicos cada vez mayor para la extensión y vinculación —PIDAE, UBACyT estratégicos, UBANEX (formatos UBA), Voluntariado Universitario, Proyectos “Universidad, cultura y territorio” (formatos SPU), PDTs (Ministerio de Ciencia y Tecnología)—, y c) la modificación de los actuales criterios restrictivos que desarticulan los procesos de gestación del conocimiento.

Operacionalizar observables y definir claramente indicadores es configurativo de nuevos criterios para el proceso de legitimación necesario que estamos proponiendo. Y ya es para nosotros una tarea en proceso. Durante el primer cuatrimestre de 2023, hemos empezado a generar los ámbitos para iniciar este proceso que hemos llamado de “autoevaluación institucional de la extensión”. El 7 de julio del corriente año lo emprendimos con los equipos docentes de los seminarios PST y la primera semana de agosto, enmarcamos la “Jornada de Reflexión sobre la Práctica” de los equipos del CIDAC también en esta dirección. Seguiremos avanzando en las reuniones con el resto de los continentes de realización de la extensión el año próximo.

Para tal inicio hemos considerado lo manifiesto en la Ley de Educación Superior: “El informe de autoevaluación es una presentación cuantitativa y cualitativa que expone las actividades, la organización y el funcionamiento de la institución, así como sus objetivos, políticas y estrategias. Se desarrolla sobre una lógica emergente de la institución, de su *proyecto institucional* y quienes la realizan son los propios protagonistas de la misma”. Siendo así, nuestro desafío es generar una serie de criterios, tópicos e indicadores que resulten relevantes y cuenten con el consenso de la comunidad académica de la Facultad.

La extensión universitaria como política de conocimiento

Ivanna Petz

Partimos de una serie de interrogantes:⁶ ¿qué evaluamos, para qué evaluamos y por qué evaluamos? Cuando evaluamos, ¿medimos? Si es así, ¿qué medimos, para qué medimos, por qué medimos? ¿Qué son los indicadores en evaluación institucional y qué importancia revisten? ¿Qué realidades construyen? Si los indicadores construyen realidades (por ejemplo, la universidad que salió alta en el ranking es una universidad más importante que otra), una de las preguntas que se presenta, en nuestro proceso de búsqueda de términos de referencia para evaluar, es ¿cuáles son esas dimensiones diferenciales por las que se caracteriza la política y merece ser nombrada, sostenida y fortalecida? Los indicadores que miden resultados son muy importantes pero, ¿pueden estos indicadores medir procesos además de resultados? Porque en nuestras experiencias muchas veces los resultados son justamente procesos. Entonces, resulta fundamental advertir la importancia de las definiciones, siempre políticas, antes de establecer un indicador.

Siguiendo a Arocena y Sutz (2015) y Pérez Lindo (2016), los programas universitarios orientados a conectar la investigación y la innovación con la inclusión social —y agregamos— que ello impacte también al interior de las disciplinas y los propios centros universitarios, es parte del mandato a cultivar en nuestras UUNN en el marco del rol protagónico que deberán cumplir de cara al futuro en los países de la región. Para esto es necesario dar cuenta de la potencia de dichos programas y de la orientación de esta política de conocimiento. Hay experiencias en marcha, tenemos el compromiso de escalarlas. Para ello, es preciso evaluar y ajustar lo que hacemos.

III

En la mayoría de las Universidades Nacionales de la Argentina, asistimos a un proceso en que la extensión universitaria es orientada desde una política académica sostenida en la democratización epistemológica. Se impulsa así, entre otros, el desarrollo de importantes líneas de trabajo vinculadas a prácticas de comunicación pública de la ciencia. En este marco, se han puesto en cuestión las heterogeneidades que asumen y las limitaciones que revisten los propios conceptos de comunicación,

⁶ Preguntas que han sido motivadas a partir de diferentes exposiciones sucedidas en el “II Encuentro de investigadores/as en ciencia, tecnología y sociedad, redes de conocimiento y transferencia científico-tecnológica. Diálogos Argentina Brasil”. ICA (FFyL-UBA)-UNPAZ.

La extensión universitaria como política de conocimiento

Ivanna Petz

transferencia y extensión; se ha revisado el denominado “conocimiento público” de la ciencia considerando que no solo alude a la transmisión de saberes a la comunidad, sino también a formas de acción política, centralmente en lo que respecta a la construcciones de sentidos y las interfases que se gestan para dicha construcción. Asimismo, el cuestionamiento al término “divulgación científica” y el repensar “la ilusión” de una democratización de la ciencia y el encubrimiento de enormes desigualdades en el acceso a la misma, es otro de los puntos centrales de una revisión crítica que es habilitada precisamente a partir de experiencias en curso.

A propósito de cumplir diez años ininterrumpidos, donde estudiantes y graduados de nuestra facultad han participado y participan de la mayor política de comunicación pública de la ciencia que ha logrado construir este país: Tecnópolis, el N° 10 de la revista *Redes de Extensión* lo celebra incluyendo un *dossier* que da lugar a las tematizaciones anteriormente señaladas. Lo hacemos desde el entendimiento de que en la tarea de comunicar, construimos sentidos sobre nuestro quehacer, compartiendo y circulando conocimiento y, fundamentalmente, intentando dejar preguntas para quienes transitan por nuestros museos, muestras y *stands*. El objetivo consiste en que se sientan convocados a defender un proyecto de país que se desarrolle con justicia social e igualdad, y donde su crecimiento y desarrollo dependa cada vez más de los procesos de conocimiento e innovación.

Bibliografía

- Argumedo, A (1996). *Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Arocena, R. y Sutz, J. (2015). La Universidad en las políticas de conocimiento para el desarrollo inclusivo. *Cuestiones de Sociología*, N° 12. Disponible en: <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn12a02>
- Brusilovsky, S. L. (2000). *Extensión universitaria y educación popular, experiencias realizadas, debates pendientes*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Campanini, S. et al. (2012). “Declaración de Carcarañá”. Reunión de la Red de Investigación en Antropología y Educación, 8 de junio.

La extensión universitaria como política de conocimiento

Ivanna Petz

- Llomovate, S.; Naidorf, J. y Pereyra, K. (2007). *La Universidad cotidiana. Reflexiones teóricas y experiencias de transferencia Universidad-Sociedad*. Buenos Aires, Docuprint.
- Llomovate, S.; Juarros, M. F. y Kantarovich, G. (2014). Pensando en una universidad descolonizada y nuevamente latinoamericana. En Llomovate, S.; Juarros, F. y Kantarovich, G. (comps.). *Reflexiones prospectivas sobre la universidad pública*. Buenos Aires, OPFyL.
- Naidorf, J. y Pérez Mora, R. (orgs.) (2012). *Las actuales condiciones de producción intelectual en Argentina, Brasil y México*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Naidorf, J. y Perrotta, D. (2015). La ciencia social politizada y móvil de una nueva agenda latinoamericana orientada a prioridades. *Revista de la educación superior*, 44(174): 19-46.
- Naidorf, J. y Perrotta, D. (2017). La privatización del acceso abierto. *Universidades* 68(73): 41-50.
- Pérez Mora, R. y Naidorf, J. (2015). Las actuales condiciones de producción intelectual de los académicos. *Sinéctica* (44): 1-16.
- Perrotta, D. (2021). Del malestar de la evaluación de la ciencia a la construcción de propuestas integrales para la evaluación en la universidad. Conversaciones serenas y sin tapujos. *Revista del IICE*, (50): 209-212.
- Petz, I. (2023). La planificación Universitaria desde la Integralidad. Notas en torno a un proceso en marcha en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. *Revista + E*. En prensa.
- Petz, I. y Faierman, F. (2021). La Extensión como pilar en la planificación de políticas académicas. Revisitando contextos institucionales y los desafíos pendientes. *Espacios Crítica y Producción*, N° 57. Disponible en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/article/view/10774>
- Petz, I. y Faierman, F. (2019). Extensionando el curriculum en Filo: UBA. Del Programa de prácticas socioeducativas territorializadas. En Elsegood, L. y Petz, I. (comps.). *Universidad en Movimiento. Curricularizar la extensión*. Avellaneda, Undav Ediciones.

La extensión universitaria como política de conocimiento

Ivanna Petz

- Petz, I. e Hindi, G. (2021). Políticas de formación en oficios en dinámicas territoriales e institucionales. En *XII Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS)*. La Plata, junio, julio y septiembre de 2021.
- Pérez Lindo, A. (2016). El modo 3 de producción de conocimientos, las universidades y el desarrollo inteligente de América del Sur. *Revista Integración y Conocimiento*, vol. 2, N° 5: 70-81.
- Puiggrós, A. y Gómez Sollano, M. (2009). Saberes socialmente productivos. Educación, legado y cambio. En Gómez Sollano, M. *Saberes socialmente productivos y educación. Contribuciones al debate*, pp. 23-37. México, UNAM.
- Rinesi, E. (2015). *Filosofía (y) política de la universidad*. Buenos Aires, IEC-UNGS.
- Roca, A. y Versino, M. (2016). Producción y Legitimación de conocimiento en las universidades nacionales. *Política Universitaria* N° 3, IEC Conadu.
- Versino, M.; Guido, L. y Di Bello, M. (2012). *Universidades y sociedades: Aproximaciones al análisis de la vinculación de la universidad argentina con los sectores productivos*. Los Polvorines, IEC/Universidad Nacional de General Sarmiento.